

## Res. H. N° 633/24

**CARRERA:** Ciencias de la Comunicación

**ASIGNATURA:** Estado, Poder y Medios en Argentina y Latinoamérica

**AÑO LECTIVO:** 2024

**PLAN DE ESTUDIOS:** 2005

**RÉGIMEN DE CURSADO:** ANUAL

**DOCENTE RESPONSABLE DE LA CÁTEDRA:**

Docente/s responsable/s	Cargo
Dra. Alejandra García Vargas (En licencia por cargo de mayor jerarquía)	ADJ-SIM
Dra. María Rosa Chachagua (Temporalmente mientras dure la licencia de la prof. García Vargas)	JTP-SEMI

**AUXILIARES DOCENTES:**

Docente	Cargo
Esp. Víctor Ligarribay	AUX1º-SEMI

**PROFESORES INVITADOS:**

- Mg. Gerardo Bianchetti -Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Salta
- Lic. Silvana Hnilitze – Auxiliar docente 1º categoría de la cátedra “Teorías del Desarrollo Capitalista”.

**ADSCRIPTOS/AS:**

- Lic. Anita Cruz
- Lic. María Gabriela Barrios
- Lic. Jazmín Rodríguez
- Estudiante Elías Rivero Ale
- Estudiante Cristián Flores
- Estudiante Guadalupe Corte
- Estudiante Jesica Arciénaga
- Estudiante Nicolás Coca
- Estudiante Federico Guanca
- Estudiante Álvaro Coronel

**HORAS DE CLASES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS O TEÓRICO-PRÁCTICAS:**

1,5 horas teóricas y 1.5 horas prácticas semanales por semana (3 hs semanales). Carga horaria total: 90 horas.

**CONDICIONES PARA REGULARIZAR LA ASIGNATURA:**

*Condiciones reglamentarias (Resolución H.No. [975/11](#) y modif.): a) Porcentaje de trabajos prácticos, no superior al 75% y parciales aprobados, los cuales en todos los casos deberán contar con la correspondiente recuperación, sin mediar condicionamiento alguno.*

*Se exceptúa de lo dispuesto en la Res.H.no.975/11, aquellas asignaturas cuyas prácticas consisten en la aplicación supervisada por el docente de saberes vinculados al hacer.(Art.4º.Res.H.No.975/11)*

Presentación [en tiempo y forma] y aprobación de al menos un 75% de trabajos prácticos; aprobación de los dos parciales o sus respectivos recuperatorios con nota 4 [cuatro]); participación en clases y actividades áulicas.

**CONDICIONES PARA PROMOCIONAR:**

*Condiciones reglamentarias (Resolución H.No. [975/11](#) y modif.):*

*a)Obligatoriedad de asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas no inferior al 80%; b) aprobación de Trabajos Prácticos no inferior al 80%, con su correspondiente recuperación, y sin mediar condicionamiento alguno; c) aprobación del 100% de exámenes parciales con recuperación o alternativas equivalentes, sin mediar condicionamiento alguno.*

*La calificación numérica final para obtener la promoción estará comprendida entre 7 (siete) y 10 (diez), de acuerdo a la reglamentación de promoción vigente (Resolución H.No.845/11 y modificatorias)*

Presentación [en tiempo y forma] y aprobación del 80% de trabajos prácticos; asistencia a clases prácticas de al menos un 80%; aprobación de los dos parciales o sus respectivos recuperatorios (con nota 7 [siete] o más– no se promedian las notas); participación en clases y actividades áulicas; aprobación y defensa [en coloquio para promocionales] del trabajo final de promoción.

**ESTUDIANTES LIBRES:**

*Condiciones reglamentarias (Resoluciones H.No. [975/11](#), [350/17](#) y [351/17](#)): a) no será condicionada la inscripción a examen de los estudiantes libres bajo ningún requisito previo; b) en el caso de que la asignatura establezca como modalidad de examen el carácter teórico y práctico, deberán consignarse explícitamente las actividades prácticas (metodológica, de intervención, investigación y/o producción) que serán necesarias para la aprobación de esta instancia.*

Los estudiantes libres deben presentar el TP N° 1 (Año 2024), el mismo debe ser presentado, en lo posible previamente a la docente responsable de la cátedra

-----  
[chachaguamariarosa@hum.unsa.edu.ar](mailto:chachaguamariarosa@hum.unsa.edu.ar) , para poder rendir el examen final. Además, deben estudiar todo el programa de la materia, teniendo en cuenta la bibliografía complementaria.

**a. Objetivos generales**

- Describir y reflexionar críticamente sobre las características, límites y alcances de la relación poder - Estado – medios en coyunturas precisas de Argentina y Latinoamérica.

**Objetivos específicos**

- Reconocer los principales procesos sociales generales -y las políticas estatales particulares- que incidieron en las formas de producción, circulación y reconocimiento de los bienes culturales industriales y su relación con la configuración actual.
- Examinar las continuidades, diferencias y resistencias regionales, provinciales y locales que se manifestaron frente a ellos.
- Sistematizar debates y experiencias, históricos y actuales, en materia de políticas comunicacionales, identificando diferentes instrumentos de regulación.
- Potenciar la adquisición de habilidades que permitan a lxs estudiantes la selección de material bibliográfico adecuado para el análisis crítico de los procesos abordados por la materia, el empleo de un vocabulario específico y técnicas de estudio que faciliten la comprensión y exposición de las ideas.
- Reflexionar críticamente acerca de la pertinencia y aplicación tanto de los diagnósticos generales como de los instrumentos analíticos abordados para el estudio específico de los aspectos comunicacionales de la sociedad argentina, especialmente en sus variantes locales y fomentando la integración de materias troncales y contextuales de la carrera.
- Promover un aprendizaje colaborativo que estimule el diálogo entre actores, perspectivas, prácticas teóricas y empíricas

**b. Contenidos organizados por unidades.**

**UNIDAD 1: Marco conceptual de la materia. Definiciones en torno a la relación Estado, Poder y Medios.**

Matriz de análisis para abordar relacionamente Estado, Poder y Medios en Argentina y Latinoamérica. Principales vertientes del pensamiento social: conservadurismo, liberalismo y pensamiento social crítico y democrático.

El Estado y sus múltiples caras en el debate político e ideológico de América Latina. Definiciones teóricas de poder: los tipos de poder.

-----

Poder, hegemonía y massmedia. Figuras para pensar la prensa clásica.  
Sistema comunicacional y las nuevas configuraciones mediáticas: fakes news y posverdad.

**UNIDAD 2: Definiciones y dimensiones de la libertad de expresión y el derecho a la comunicación.**

Principios filosóficos y políticos de la libertad de expresión: dilema entre la libertad de prensa y de empresa. Definiciones y dimensiones de la libertad de expresión: tipificación de las distintas corrientes teóricas y el rol del Estado en cada una de ellas. Vigencia y principales líneas de debate en torno a la libertad de expresión.

Libertad de expresión y ciudadanía digital en el siglo XXI: los derechos digitales.

**UNIDAD 3: Estado de Bienestar y Medios Masivos. La regulación del interés y el servicio público en la comunicación.**

Estado de bienestar: bases ideológicas, económicas y políticas.

Contextualización histórica y política del desarrollo del Estado de bienestar en Argentina.

Tensiones en torno a las políticas de comunicación durante el periodo (Estatuto del periodista y políticas del cine).

Definiciones y características del interés y el servicio público: el problema de la gubernamentalización de los medios públicos en América Latina.

**UNIDAD 4: El control y la censura de los medios de comunicación durante la última dictadura militar en Argentina.**

La propuesta neoliberal en la economía, la política y la sociedad: su impacto en las condiciones de producción, circulación y reconocimiento de bienes culturales industriales. El modelo de valorización financiera y el terrorismo de Estado. Doctrina de la Seguridad Nacional y medios masivos: organismos y políticas de comunicación y cultura durante la dictadura argentina de 1976-1983.

**UNIDAD 5: El Neoliberalismo en Argentina. El problema de la transnacionalización, centralización y concentración mediática.**

Neoliberalismo y sociedad excluyente. Políticas de afianzamiento del modelo neoliberal: transformaciones en la dinámica de la estructura social en el último cuarto del siglo XX.

Características del sistema mediático neoliberal: transformación tecnológica, extranjerización, centralización, privatización de medios y concentración mediática. La re-regulación del ecosistema mediático nacional.

**UNIDAD 6: Del auge de las políticas públicas de comunicación a la restauración neoliberal. Tensiones en torno a los procesos de convergencia digital.**

Tendencias y experiencias de regulación de políticas de comunicación en Latinoamérica en el siglo XXI.

Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (2009) y la Ley de Argentina Digital (2014), modificaciones posteriores (2016-2019).

Políticas públicas de acceso a las tecnologías digitales en Argentina.

Dimensiones del entorno digital: capitalismo de plataformas y procesos de digitalización profunda.

**c. Bibliografía discriminada de igual manera que los contenidos.**

**UNIDAD 1:**

**Bibliografía Obligatoria:**

- Bianchetti, Gerardo (2021). Ficha de cátedra sobre Estado y poder. Notas de cátedra.
- Bianchetti, Gerardo (2024). “Matriz de análisis para pensar las tres grandes vertientes del pensamiento social: Conservadurismo, Liberalismo, Pensamiento crítico-democrático”. Notas de cátedra.
- De Moraes, Denis, Ramonet, Ignacio y Serrano, Pascual (2013). “Sistema mediático y poder” en Medios, Poder y Contrapoder. De la concentración monopólica a la democratización de la información. Biblos.
- García Vargas, Alejandra (2008). “Estrategia analítica para abordar la relación Estado, Poder y medios en Argentina y Latinoamérica”. Notas de cátedra.
- Sodr , Muniz. (1998). “El poder. ¿Cuáles son las relaciones de la comunicación con el poder político clásico?” en Reinventando la cultura. La comunicación y sus productos. Gedisa
- O’Donnell, Guillermo (2008). “Algunas reflexiones acerca de la democracia, el Estado y sus múltiples caras”, en Revista de Conferencia Plenaria en el XIII Congreso del CLAD.
- Ponce, Matías y Rincón, Omar (2020). Fakecracia. Biblos.

**Bibliografía complementaria:**

- Bobbio, Norberto (1991). Diccionario de Política. Siglo XXI.
- Maradeo, Julián (2021) Fake news. Ediciones B.
- Pedrosa, Florencia y Deich, Florencia (2016). Herramientas para el análisis de la sociedad y el Estado. EUDEBA. Capítulos: El Estado; y El Estado y sus tipos.
- Murolo, Leonardo (2019). La posverdad es mentira. Un aporte conceptual sobre fake news y periodismo en Aparici, R. y García Marín,

D. (coords.). La posverdad. Una cartografía de los medios, las redes y la política. Gedisa editorial

**Filmografía:**

- Fake News y Posverdad en tiempos de redes sociales | Maximiliano Macedo | TEDx -Disponible en [https://www.youtube.com/watch?v=iI0rH7mjjbo&ab\\_channel=TEDxTalks](https://www.youtube.com/watch?v=iI0rH7mjjbo&ab_channel=TEDxTalks)

**UNIDAD 2:**

**Bibliografía Obligatoria:**

- Loreti, Damián y Lozano, Luis (2014). El derecho a comunicar. Los conflictos en torno a la libertad de expresión en las sociedades contemporáneas. Siglo XXI. Capítulos 1 y 2.
- Loreti, Damian (2021). Redes sociales, plataformas digitales y libertad de expresión: obligaciones de los actores no estatales. OBSERVACOM

**Bibliografía complementaria:**

- Eliades, Analía (). Libertad de Expresión, derecho a la información y derecho a la comunicación: apuntes actuales sobre sus bases constitucionales y pautas interpretativas.

**Filmografía:**

- La vigilancia es un problema colectivo, como el cambio climático | Marta Peirano | TEDxMadrid -Disponible en [https://www.ted.com/talks/la\\_vigilancia\\_es\\_un\\_problema\\_colectivo\\_como\\_el\\_cambio\\_climatico/transcript?language=es](https://www.ted.com/talks/la_vigilancia_es_un_problema_colectivo_como_el_cambio_climatico/transcript?language=es)
- Derechos fundamentales en la era digital | Eloy Velasco | TEDxUDeustoMadrid -Disponible en [https://www.youtube.com/watch?v=d\\_cuFAmp5ws&ab\\_channel=TEDxTalks](https://www.youtube.com/watch?v=d_cuFAmp5ws&ab_channel=TEDxTalks)

**UNIDAD 3:**

**Bibliografía Obligatoria:**

- Cane, James (2007). “‘Trabajadores de la pluma’: Periodistas, propietarios y Estado en la transformación de la prensa argentina, 1935-1945”, en Da Orden, María Liliana y Pirro, Julio César (comps.): Prensa y peronismo. Discursos, prácticas, empresas 1943-1958. Prehistoria.
- Kriger, Clara (2009). Cine y peronismo. El Estado en escena. Siglo XXI. Selección de la segunda parte.
- Becerra, Martín (2015). “Medios públicos: el agujero negro de la política de medios” en De la Concentración a la Convergencia. Paidós.

- Van Cuilenburg, Jan Van y Mac Quail, Denis (2003). "Cambios en el paradigma de políticas de medios. Hacia un nuevo paradigma de políticas de comunicación", en European Journal of Communication, Vol. 18. Num. 2. Mimeo.

**Bibliografía complementaria:**

- Linares, Alejandro Félix (2013). "Servicio Público de Radiodifusión: Reflexión latinoamericana de un concepto dinámico" en AVATARES de la comunicación y la cultura, N° 6. ISSN 1853-5925.
- Perceval, José María (2015). "La etapa de la sociedad de bienestar" en La Historia Mundial de la Comunicación. Ediciones cátedra. Pág. 209-240.
- Sotelo, Ignacio (2010). El Estado Social. Antecedentes, origen, desarrollo y declive. Trotta. Capítulo 10.

**Filmografía:**

- Historia de un país. Argentina siglo XX (2013) Cap. 11 "Economía peronista". Canal Encuentro.
- Regulación de medios y políticas de comunicación | Martín Becerra | NEO Media Lab (2017)  
[https://www.youtube.com/watch?v=llks4NllwuQ&t=599s&ab\\_channel=NEOMEDIALAB](https://www.youtube.com/watch?v=llks4NllwuQ&t=599s&ab_channel=NEOMEDIALAB)

**UNIDAD 4:**

**Bibliografía Obligatoria:**

- Postolski, Glenn y Marino, Santiago (2005). "Relaciones peligrosas: los medios y la dictadura entre el control, la censura y los negocios". En Mastrini, Guillermo (ed.) Mucho ruido, pocas leyes... Economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920-2004). Buenos Aires: La Crujía.
- Verbitsky, Horacio y Bohoslavsky, Juan Pablo (Coord.) (2013) Cuentas Pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura. Buenos Aires: Siglo XXI. Capítulos 19 y 20.
- Prólogos del NUNCA MÁS (1984 y 2006)

**Bibliografía complementaria:**

- Baeza, Mónica (2019) "Periodismo: el ejercicio de la construcción de la noticia", en Baranchuk, M. y Badenes, D. (comp.) El rol del periodismo en la restitución de identidades, p. 59-78, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Baranchuk, Mariana y Badenes, Daniel (comp.) "Recomendaciones para las buenas prácticas comunicacionales" en El rol del periodismo en la



restitución de identidades, p. 154-159, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

- Perceval, José María (2015). "La crisis 1975-2014" en La Historia Mundial de la Comunicación, Madrid: Ediciones cátedra. Pág. 241-261.

**Filmografía:**

- La Doctrina del Shock (2009) Dir. Winterbottom, Michael y Whitecross, Mat.

**UNIDAD 5:**

**Bibliografía Obligatoria:**

- Baranchuk, Mariana (2005). "Canales 11 y 13: la primera privatización de la década menemista", en Mastrini, G. (Ed.). Mucho ruido, pocas leyes. La Crujía.
- Becerra, Martín (2015). De la concentración a la convergencia. Políticas de medios en Argentina y América Latina. Paidós
- Mastrini, Guillermo y Becerra, Martín (2002). "Dejar hacer, dejar concentrar: economía y política en la historia de la TV latinoamericana", en Revista Zigurat CCS/FCS/ UBA.
- Svampa, Maristella (2005). La sociedad excluyente. Argentina bajo el signo del Neoliberalismo. Taurus.

**Bibliografía complementaria:**

- Lazzaro, Luis (2010). La batalla de la comunicación. De los tanques mediáticos a la ciudadanía de la información. Ediciones Colihue.
- Klein, Naomi (2007). El auge del capitalismo del desastre. Introducción. Paidós

**Filmografía:**

- Historia de un país. Argentina siglo XX (2013) Cap. 25 "La sociedad neoliberal. La ciudad y el trabajo". Canal Encuentro.

**UNIDAD 6:**

**Bibliografía obligatoria:**

- Baranchuck, Mariana (2010). "Una historia de la aprobación de la ley 26.522 de SCA (o el largo camino hacia la democratización de las comunicaciones)", en AFSCA: Ley 26.522 de SCA. Historia, antecedentes europeos y principales artículos. AFSCA.
- Becerra, Martín (2015). De la concentración a la convergencia. Políticas de medios en Argentina y América Latina. Paidós. Cap. 1
- Loreti, Damián (2020). "Cambios 2016: el Decreto 267, ENACOM y después", en Futuro por pasado: regresión de derechos en las políticas



de comunicación del gobierno de Mauricio Macri. Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe-IEALC.

- Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y Ley de Argentina Digital.
- Srnicek, Nick (2018) Capitalismo de plataformas. Caja Negra. Capítulo 2
- Boczkowski, P. y Mitchelstein, E. (2022). "Tres entornos, una vida". El entorno digital. Siglo XXI.

#### **Bibliografía complementaria:**

- Chachagua, María (2020). Igualdad de posiciones para las juventudes rurales: educación y tecnología en la provincia de Salta (Argentina). *Contratexto*, 33, 125-152. Disponible en: <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/contratexto/article/view/4784>
- Vommaro, Gabriel (2016). La larga marcha de Cambiemos. La construcción silenciosa de un proyecto de poder. Siglo XXI.

#### **Filmografía:**

- En el medio II (2010) "Ley de Servicios Audiovisuales" Canal Encuentro.
- Serie "Conectar miradas" (2018) Canal Encuentro.

#### **d. Relaciones interdisciplinarias, con las cátedras de la Facultad y/o de la Universidad con los que se prevea coordinar actividades.**

*Estado, Poder y Medios en Argentina y Latinoamérica* es una materia troncal correspondiente a 3° año de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Salta. El plan de estudios contempla cátedras correlativas que la anteceden como Historia Regional, Antropología Económica y Sociología. A su vez, la materia tiene vínculos temáticos y problemáticos con Teorías del Desarrollo Capitalista (3° año), Práctica en Comunicación Comunitaria e Institucional (2° año), Teoría y Práctica de los usos tecnológicos de la comunicación, Legislación y ética en la comunicación, Procesos Sociales de América y Comunicación Popular y Alternativa (todas de 3° año), espacios en los que los y las estudiantes problematizan con mayor profundidad los vínculos de la comunicación, el desarrollo, las políticas públicas y las tecnologías en la historia de Latinoamérica. Como puede apreciarse, puede trazarse una continuidad y un eje de fortalecimiento especialmente relevantes para la Orientación en Comunicación Comunitaria y Alternativa, más allá de la importancia que el espacio curricular presenta para las demás orientaciones (tanto Periodismo como Comunicación Institucional).

Estos vínculos se potencian con Teorías del Desarrollo Capitalista (TDC), cuyo equipo de trabajo integra a dos de los profesores de este espacio. Por ello, a lo largo del dictado en sucesivos períodos lectivos, se decidió

concentrar en TDC los contenidos antes presentes en la unidad vinculada a Modelos Desarrollistas y Teorías de la Dependencia (Sociopolíticas de la comunicación y NOMIC).

Además, los integrantes de la cátedra forman parte del Instituto de Investigaciones de Comunicación, Política y Sociedad (INCOPOS), de la Universidad Nacional de Salta. Este instituto tiene el objetivo de desarrollar actividades de investigación, docencia y extensión en el ámbito de la producción, capacitación y asesoramientos en políticas públicas, en general, y comunicacionales, en particular, vinculadas a los intereses y los objetivos de la Universidad Nacional de Salta en relación con los de la región. En este sentido, se trata de generar no sólo un espacio de investigación sino también un lugar en el cual diferentes investigadores/as formados/as y en formación, organizaciones sociales, diversos ciudadanos/as puedan desarrollar actividades vinculadas a la generación de análisis, diagnósticos y propuestas relacionadas con el desarrollo local. Desde su creación, la Universidad Nacional de Salta tiene entre sus misiones y funciones propiciar proyectos que propendan al desarrollo de la sociedad con una visión regional, nacional y latinoamericana que esta propuesta pretende colaborar en su concreción.

**e. Actividades de investigación y/o extensión, que se prevea iniciar o continuar a lo largo del año o cuatrimestre.**

Los trabajos finales constituyen un acercamiento a la investigación en el campo de trabajo que queda delineado a partir de la programación de cátedra. En ese sentido, el trabajo final de estudiantes promocionales busca que se capitalice y discuta la producción en investigación reciente del entorno regional, en relación con las diversas escalas que intersectan en el territorio salteño.

En tal sentido, desde la cátedra de *Estado, Poder y Medios* se ha propiciado la incorporación de estudiantes y graduados adscriptos interesados en el abordaje de problemáticas socio comunicacionales vinculadas a las políticas de Comunicación y Cultura, para constituir una experiencia introductoria en el ámbito de la docencia, pero también en el de la extensión y la investigación.

En el caso de la investigación, hasta el año 2021, el profesor Bianchetti dirigió junto a la profesora García Vargas el proyecto de investigación CIUNSA categoría "A" "**Políticas de comunicación y cultura. Un estudio desde la relación entre Estado, Poder y Medios**" (2017-2021) (Proyecto N° 2315/0). Entre 2022 y 2023 se llevó a cabo el proyecto de investigación del CIUNSA Tipo "B" denominado "**Un estudio acerca de las políticas públicas de inclusión educativa y comunicacionales en el noroeste argentino en el contexto de pandemia y pospandemia**" Res. N° 336/21,

-----  
dirigido por la Dra. María Chachagua e integrado por todos los integrantes de la cátedra (docentes y adscriptos).

Recientemente, se aprobó el nuevo proyecto de la cátedra Tipo A N° 2897/0 denominado **“Un estudio sobre la I.A. y la integración de las tecnologías digitales en el nivel educativo medio y superior de la ciudad de Salta: políticas públicas, desigualdades y desafíos (2024- 2027)”** cuya dirección está a cargo de la Dra. María Chachagua e integrado por todos los integrantes de la cátedra (docentes y adscriptos).



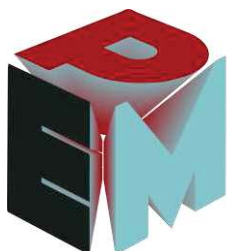
Handwritten signature of Víctor Ligarribay, with the name written in cursive below the signature.

Prof. Víctor Ligarribay



Handwritten signature of María Chachagua, with the name written in cursive and underlined.

Dra. María Chachagua



# Estado, Poder y Medios en Argentina y Latinoamérica

Lic. en Ciencias de la Comunicación

## Trabajo práctico para estudiantes libres 2024

**Criterios de evaluación:** se tendrá en cuenta la originalidad en la búsqueda de los ejemplos [no utilizar los ejemplos trabajados en clases o en la bibliografía]; la exhaustividad en el análisis y la profundidad en la justificación teórica de los ejemplos; la articulación teórica entre el ejemplo y los conceptos trabajados en la unidad; y, por último, se tendrá presente la correcta redacción, coherencia y cohesión de los trabajos.

**Criterios de presentación:** el presente trabajo no debe superar las dos carillas de extensión; la entrega se realizará de forma digital (documento WORD o PDF) por correo electrónico a la docente a cargo de la materia: chachaguamariarosa@hum.unsa.edu.ar (en lo posible antes de la mesa de examen), indicando en asunto del mail: TP FINAL LIBRES

**Modalidad:** Individual

### **Consignas:**

En base a los textos de la Unidad 1 especialmente las definiciones de “Poder” de Bobbio y los conceptos trabajados por O’donnell, desarrollen las siguientes consignas:

- 1) Explore y elija una estrategia de comunicación pública (por ejemplo: spot, afiche, etc.) donde se vea reflejada la capacidad de construir credibilidad (O’donnell) por parte del Estado. ¿Cómo vincularía el ejemplo escogido con las nociones de poder ideológico y foco de identidad? Justifique su respuesta.
- 2) En base al concepto de “zonas marrones” (O’donnell) propongan una hipótesis de qué ocurriría si esta credibilidad no se diera.

### **Bibliografía a utilizar**

- ✓ Bianchetti, Gerardo (2021). “Clases sobre el poder y el estado”. Notas de cátedra.
- ✓ Bobbio, Norberto (1991). Diccionario de Política. México: Siglo XXI.
- ✓ De Moraes, Denis, Ramonet, Ignacio y Serrano, Pascual (2013). “Sistema mediático y poder” en Medios, Poder y Contrapoder. De la concentración monopólica a la democratización de la información, p. 19-45. Buenos Aires: Biblos.
- ✓ O’Donnell, Guillermo (2008). “Algunas reflexiones acerca de la democracia, el Estado y sus múltiples caras”, en Revista de Conferencia Plenaria en el XIII Congreso del CLAD, Ciudad de Buenos Aires.